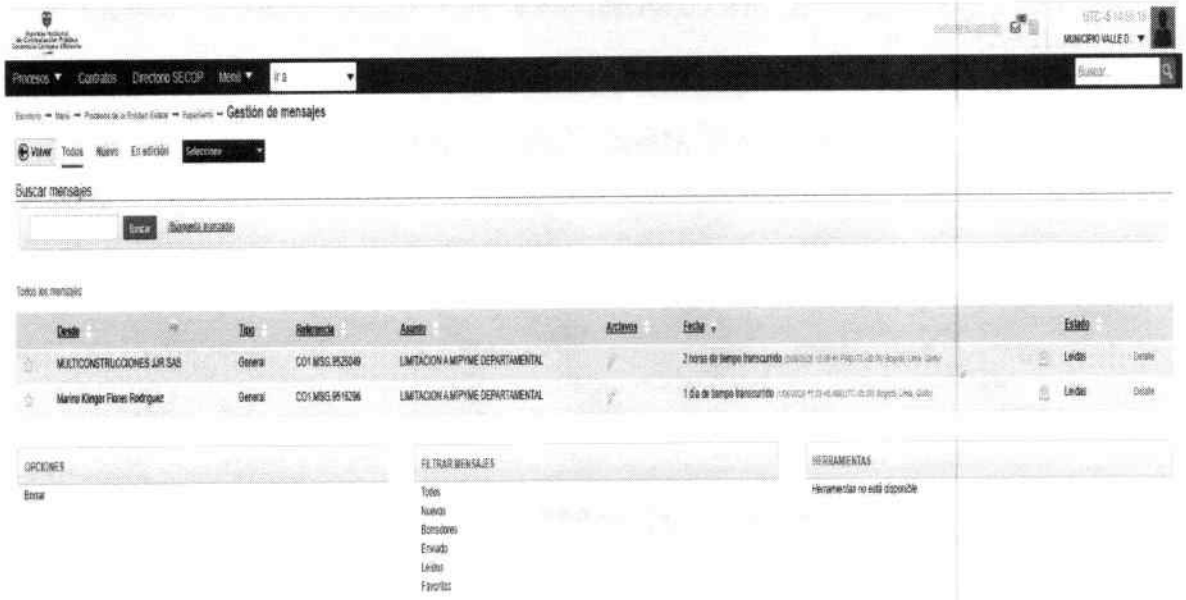
La Hormiga, Valle del Guamuez Putumayo, dos (02) de junio de dos mil veintiséis (2026)

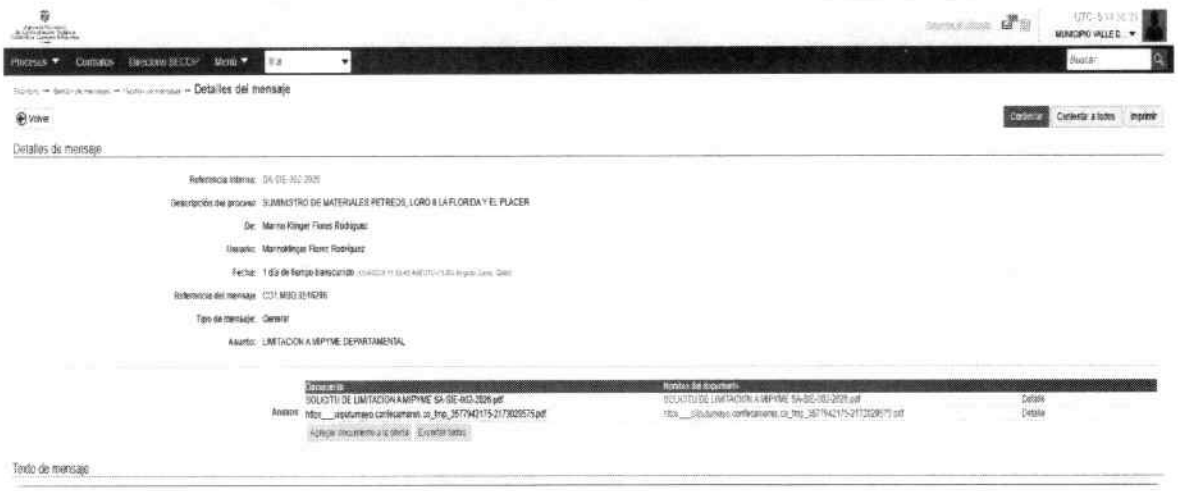
**AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME.**

Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica Nro. SA-SIE-002-2026 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO VEREDA LORO 8-LA FLORIDA Y PARA LA INSPECCION EL PLACER EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 2 Y 5 ESTE Y LA CARRERA 5 ESTE ENTRE CALLES 3 Y 5 DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, fue publicada el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiséis (2026) en la plataforma de SECOP II, otorgando dentro del cronograma del pliego de condiciones el plazo para la presentación y recibo de las solicitudes de manifestación de interés de limitar el proceso a Mipymes, desde la fecha de su publicación hasta el día dos (2) de junio de 2026 Hora límite: 05:00 p.m.

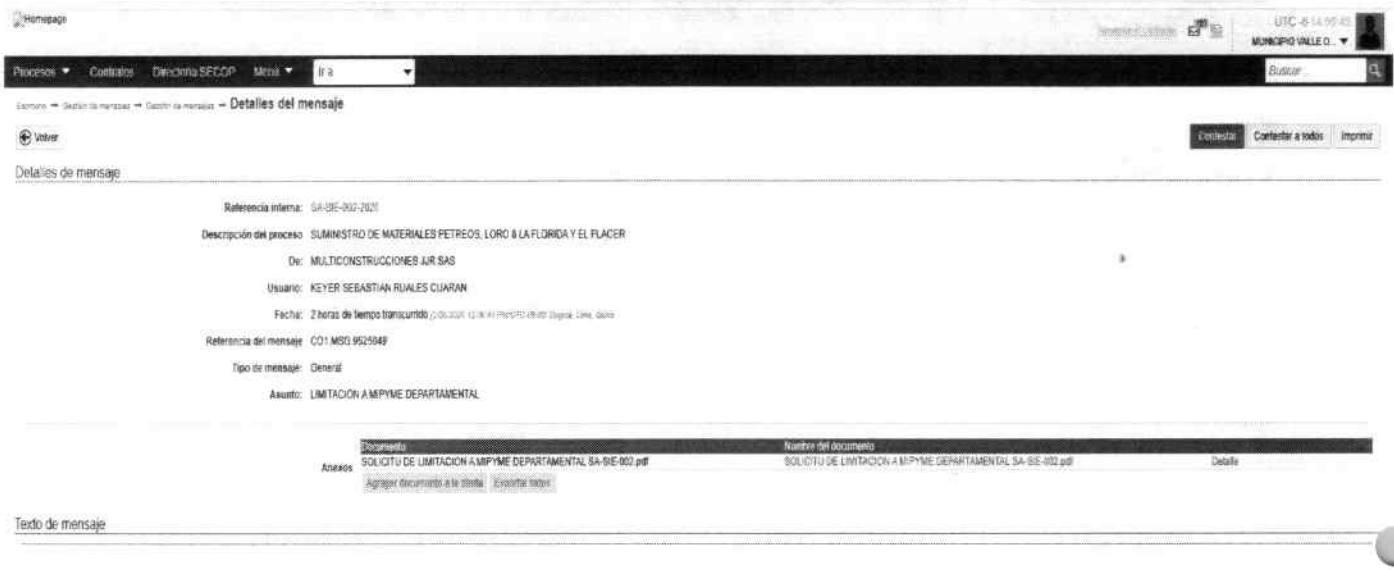
Se deja constancia que verificado la plataforma SECOP II, durante el plazo establecido en el cronograma del proceso, se recibieron dos (2) solicitudes para que la convocatoria sea limitada a **Mipymes Municipal,** tal y como se evidencia a continuación:




Solicitud No. 1: **MARINO KLINGER FLORES RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.392.074, expedida en Pasto (N)




Solicitud No. 2: **MULTICONSTRUCCIONES JRR S.A.S. NIT. 901793405-1 R/L KEYER SEBASTIAN RUALES CUARAN C.C. No. 1.124.863.698 de Mocoa**




Así las cosas, por parte de la oficina jurídica se procederá a verificar las solicitudes presentadas y determinar el cumplimiento de los requisitos previstos en el **numeral 2.4 LIMITACIÓN A MIPYME** del proyecto de pliego de condiciones al Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica Nro. SA-SIE-002-2026

| | VERIFICACION | RESULTADO |
|---|---|---|
| **MARINO KLINGER FLORES** | ***Condición:*** **Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.** | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| **RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.392.074, expedida en Pasto (N) | **PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.**<br><br>- Presenta solicitud firmada por el señor **MARINO KLINGER FLORES RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.392.074, expedida en Pasto (N), indicando que Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica Nro. SA-SIE-002-2026 se limite a Mipymes departamentales (Putumayo).<br>- Presenta Certificado De matrícula mercantil de persona natural Expedida Por La Cámara De Comercio Del Putumayo.<br>F. Expedición: 26/05/2026<br>Código De Verificación: sefGugJsKQ<br>Matricula No. 23234<br>Fecha de Matricula: 16/03/2004<br>Fecha De La Última Renovación: 25/02/2026<br>Domicilio: San miguel (P)<br><br>- **Actividad económica: 0811**<br>Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: Venta de material rio, artículos de ferretería (...)<br><br>- Presenta certificación de acreditación de Mipyme firmada por el señor **MARINO KLINGER FLORES RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.392.074, expedida en Pasto (N) y el señor **FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ**, Identificado con C.C. No. 18.162.673 de san miguel, en calidad de contador público con T.P. No. 145312 –T, en la cual se indica a la persona natural como MICROEMPRESA. | |

| SOLICITUD | VERIFICACION | RESULTADO |
|---|---|---|
| **MULTICONSTRUCCIONES JRR S.A.S. NIT. 901793405-1 R/L KEYER SEBASTIAN RUALES CUARAN C.C. No. 1.124.863.698 de Mocoa** | ***Condición:*** Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.<br><br>- Presenta solicitud indicando que Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica Nro. SA-SIE-002-2026 se limite a Mipymes departamentales (Putumayo).<br>- Presenta Certificado De existencia y representación legal Expedido Por La Cámara De Comercio Del Putumayo.<br>F. Expedición: 28/05/2026<br>Código De Verificación: **v3QRf1zJFt**<br>Matricula Mercantil: 93748<br>Fecha De matrícula: 26 de enero 2024 | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| | Ultimo año renovado: 2026<br>Fecha de renovación: 28/05/2026<br>Domicilio: Valle Del Guamuez (P)<br><br>- **CONSTITUCION**: Por documento privado No. 001 del 24 de enero de 2024 de la Asamblea General De Constitucion de<br>Valle Del Guamuez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024, con el No. 13001<br>del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada<br>MULTICONSTRUCCIONES JJR S.A.S.<br><br>**OBJETO SOCIAL:** (...) "La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: OBJETO SOCIAL. - La sociedad tendrá como objeto principal la realización de cualquier actividad civil o comercial licita, entre ellas: A. Realizar proceso de<br>extracción, producción y venta de los agregados pétreos, mezclas asfálticas, mezclas hidráulicas<br>y demás materiales relacionados con la construcción civil, edificaciones, saneamiento básico,<br>mineras, petroleras, mitigación, ambientales, prefabricados y demás actividades relacionas." (...).<br><br>- Presenta certificación de acreditación de mipymes del 02/06/2026, firmada por el señor **KEYER SEBASTIAN RUALES CUARAN C.C. No. 1.124.863.698 de Mocoa** y el señor **FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ**, Identificado con C.C. No. 18.162.673 de san miguel, en calidad de contador público con T.P. No. 145312 –T, en la cual se indica a la persona natural como MICROEMPRESA | |

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015 y sin perjuicio de la solicitud de limitación realizada por las mipymes interesadas en la cual indican que dicha limitación se realice a nivel departamental, visto el domicilio que registran cada uno de los solicitantes en el Certificado De matrícula mercantil de persona natural y el certificado de existencia y representación legal Expedidos Por La Cámara De Comercio Del Putumayo respectivamente y ante la facultad de la entidad de llevar a cabo la limitación tratándose de limitaciones territoriales de conformidad con lo señalado en el Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica Nro. SA-SIE-002-2026 la presente convocatoria se LIMITARÀ A MIPYMES, con domicilio en el **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

**DANIELA ALEJANDRA ESCOBAR ARTEAGA.**
Jefe de Oficina Jurídica Municipal

*Proyectó: Alejandro M. Alvarado*
*Contratista de Apoyo Oficina Jurídica*